

# *La empresa que urge*

---



Las empresas privadas encuentran lugar en la estrategia de desarrollo ahora, pero operan hace años en Cuba, pese a tropiezos e incomprensiones que han dificultado su integración a la economía

Autor: Ariel Terrero, diario Granma

Las empresas privadas llegaron para quedarse. Es un hecho; mas no una novedad. Encuentran lugar en la estrategia de desarrollo ahora, pero operan hace años en Cuba, pese a tropiezos e incomprensiones que han dificultado su integración a la economía. Esas trabas, que persisten, las sufren de uno u otro modo todas las formas empresariales, incluida la niña de los ojos de la economía socialista cubana: la empresa estatal.

Aunque la forma privada quedó reconocida de manera explícita por primera vez en el 7mo. Congreso del Partido Comunista, dos normas legales la validaron antes. La Ley del Sistema Tributario, aprobada en el 2012, y el Código de Trabajo, del 2014, reconocen el derecho de un ciudadano a contratar fuerza de trabajo ajena, condición básica para constituir una empresa.

La Conceptualización del modelo económico y social de desarrollo socialista, en vías de aprobación definitiva después del debate en la sociedad, agrega una primicia: otorgar personalidad jurídica a las empresas privadas de mediana, pequeña y micro escalas, que afloraron desde los años 90 bajo el manto del trabajo por cuenta propia y de pequeños agricultores.

¿Eliminará este paso los obstáculos que enfrentan quienes han apostado su tiempo y capital a negocios con trabajadores contratados? Debe aportar soluciones parciales. Por ejemplo, mejor conexión con el resto del ámbito empresarial y el propio Estado. Quizá, hasta facilite el acceso al mercado mayorista. Los suministros a precios minoristas es el inconveniente que más lamenta hoy el sector no estatal porque daña su competitividad. Lo señalan como desventaja frente a las empresas del Estado. Las medidas en esa dirección son insuficientes aún.

Sin embargo, en esta historia creo que las mayores desventajas las padecen realmente las empresas estatales.

Cuba arrastra problemas que atentan contra cualquier actor de la economía, y en particular contra entidades del Estado.

Sujetas a regulaciones y a una planificación más rígidas, sufren como nadie los conflictos de un modelo que se distancia con lentitud de la centralización, y de un sistema de precios y subsidios que no por gusto permanece entre las urgencias de los Lineamientos.

Pero si en algún punto tropiezan y pierden ventaja las empresas del Estado, es cuando calculan costos. Lo hacen bajo la espada de Damocles de una tasa de cambio oficial que iguala el peso cubano a un peso convertible (CUC), distante de la tasa de Cadeca. Esa contabilidad desinfla salarios, inversiones y hasta los ingresos por exportaciones. La oreja peluda de la dualidad monetaria y cambiaria vuelve a asomar. Embota sobre todo a las empresas estatales.

Una consecuencia es la migración de trabajadores calificados de esas entidades hacia negocios privados, para puestos que exigen menor preparación pero ofrecen mayor remuneración. Expertos como el Premio Nacional de Economía Joaquín Infante piensan que el sector no estatal ostenta hoy ventajas notables sobre las entidades estatales.

El daño, en definitiva, es para toda la economía. Los desequilibrios monetarios y económicos deforman las relaciones de competencia necesarias entre las empresas de cualquier tipo: estatales, cooperativas, privadas. Empañan, a la par, las mediciones de la economía y el conocimiento real de los rendimientos. ¿Cómo determinar con toda precisión dónde invertir?

Aunque parezca increíble, estamos ante una economía en parte estructurada —o desestructurada todavía— contra las entidades estatales, a pesar de ser estas el sostén de la producción industrial y minera y de otras actividades básicas como el transporte y las comunicaciones. De ahí, el apremio de los cambios emprendidos con la Actualización del modelo. Mientras las empresas estatales no sean fuertes y eficientes, las cooperativas y las formas privadas no encontrarán un escenario favorable para su actividad.

Si la estrategia cubana de desarrollo apuesta a la empresa estatal como columna vertebral de la economía, lo hace por fidelidad al socialismo, y por realismo. Solo una entidad con recursos puede dar alas a la industria biotecnológica y médico-farmacéutica, a la energía y a otras actividades que requieren de inversiones tecnológicas complejas y costosas y de amplios mercados externos y que son, por tanto, garantes del desarrollo.

La mano del Estado es fundamental, no en oposición a otras formas de gestión y propiedad, sino integrándolas a todas. En el turismo se aliaron empresas estatales, mixtas y extranjeras y luego se sumaron muy oportunamente las casas de alojamiento. También exhibe experiencias de éxito la Empresa Agroindustrial de Ceballos. La Conceptualización... propone la interacción entre todas para desarrollar al país; la economía explora ya ese camino.



**Radio Habana Cuba**